

## INFORME TÉCNICO

**EXP. 37046/2023**

**Objeto: SUMINISTRO DE MATERIAL DEL NUEVO VIDEO WALL DE LA POLICIA LOCAL Y SUMINISTRO E INSTALACION PARA LA REPOSICIÓN DE 2 PANELES INFORMATIVOS EN LA VIA PUBLICA (2 LOTES).**

### **Procedimiento abierto**

#### Motivación sobre la necesidad del contrato

El contrato tiene por objeto el suministro de material del nuevo videowall de la Policía Local y del suministro e instalación de 2 paneles informativos en sendos puntos del municipio de Rivas Vaciamadrid. El propósito es, por un lado actualizar los sistemas de visualización de la sala de control de la Policía Local y por otro, con estos dos paneles ubicados en lugares idóneos de la vía pública, informar de una forma directa a la ciudadanía en cuanto a información de tráfico, avisos e incidencias en la ciudad e información de interés culturales, actos, obras entre otros.

En correspondiente a la nomenclatura Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea (Common Procurement Vocabulary) siguientes:

Lote 1 Nuevo Videowall de la Policía Local  
CPV: 35261000-1 **Paneles de Información**

Lote 2 Paneles informativos en la vía pública  
CPV: 35261000-1 **Paneles de Información**

#### Justificación de la elección del procedimiento de licitación

*El procedimiento elegido es el abierto de conformidad con los artículos 131 y 156 LCSP.*

#### Informe sobre insuficiencia de medios

*La Concejalía no dispone de los medios suficientes para llevar a cabo este servicio, por tanto los medios humanos y materiales municipales no son suficientes ni aptos para cumplir con el objeto del contrato arriba referenciado.*

#### Motivación de la división por lotes el objeto del contrato.

*Para garantizar la eficacia y calidad de la prestación del servicio, se realiza una división en lotes del objeto del contrato.*



Lote 1 Nuevo Videowall de la Policía Local  
Lote 2 Paneles informativos en la vía pública

Justificación de los criterios de solvencia técnica y profesional elegidos.

La elección de los criterios de solvencia técnica y profesional indicados se justifica por la confianza que genera el hecho de que la empresa adjudicataria pueda prestar cobertura de similar envergadura y alcance y además en otros centros o instituciones de entidad pública.

Justificación de los criterios de adjudicación elegidos

La elección de de los criterios de adjudicación elegidos se justifica por la necesidad de disponer de unos criterios que permita la adjudicación adecuada y correcta, además de garantizar las condiciones de igualdad de competitividad entre los distintos candidatos para la ejecución de unos trabajos de cierto nivel de complejidad y tecnológico

Definición de los términos económicos del contrato

*El valor estimado del contrato es de 37.584,30 €. El precio total del contrato es 37.584,30 € al que se incorporarán el IVA al tipo vigente del 21 %, por importe de 7.892,70 €, sumando un total de 45.477,00 €.*

*La cantidad total se reparte de acuerdo a la siguiente distribución:*

<b>Valor Estimado</b>	<b>37.584,30</b>
-----------------------	------------------

Lote	Base Imponible	IVA (%)	Importe IVA	Importe Total	Partida
Lote 1	16.923,14	21%	3.553,86	20.477,00	0115/92041/62651
Lote 2	20.661,16	21%	4.338,84	25.000,00	0212/45000/63351
	<b>37.584,30</b>	<b>21%</b>	<b>7.892,70</b>	<b>45.477,00</b>	

Tipo de licitación: Porcentaje de baja único y lineal aplicable sobre la totalidad del precio, IVA no incluido.

Se entenderá comprendido en el precio ofertado todo tipo de material, todos los gastos, incluso los de transporte, instalación, proyecto, legalización y todos



aquellos necesarios para la entrega llave en mano, excepto el Impuesto del Valor Añadido (IVA).

Responsable del contrato

*El responsable del contrato será Carlos Ventura Quilón, Coordinador del Área de Economía y Organización.*

*El técnico responsable del seguimiento del contrato será Jorge Rubio Hernández Ingeniero Industrial de Innovación y Modernización.*

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

